S

on tantas las áreas de interés de las ciencias contables que no hemos podido siquiera mencionar algunas de ellas. Desafortunadamente, ello contribuye a la imagen de pequeñez de lo contable que tienen muchas personas, incluidas unos cuantos contadores.

La historia de la auditoría interna, contada por uno de sus protagonistas principales, el [Instituto de Auditores Internos](https://na.theiia.org/iiarf/Public%20Documents/Chapter%201%20Internal%20Auditing%20History%20Evolution%20and%20Prospects.pdf), es apasionante. En el artículo de Sridhar Ramamoorti, se nos recuerda que en el pasado los respectivos estándares manifestaban: “(…) *“Internal auditing is an independent appraisal activity established within an organization as a service to the organization. It is a control which functions by examining and evaluating the adequacy and effectiveness of other controls. The objective of internal auditing is to assist members of the organization in the effective discharge of their responsibilities. To this end, internal auditing furnishes them with analyses, appraisals, recommendations, counsel, and information concerning the activities reviewed. The audit objective includes promoting effective control at reasonable cost.”* (…)”. Empieza esta definición por caracterizar la auditoría interna como un servicio de evaluación. Siempre hemos sostenido este enfoque, apartándonos de las tesis que categorizan estas manifestaciones como formas de control. Ante la polisemia de la palabra control, nosotros hemos escogido el significado que invoca el poder de gobernar, conducir, algo (Según el [Drae](http://dle.rae.es/?id=AeYZ09V), Dominio, mando, preponderancia). Este poder se atribuye únicamente a los administradores. Hay que comprender que la arquitectura societaria descansa en postulados propios del liberalismo económico, no en ideas provenientes de las concepciones sociales de la propiedad.

En segundo lugar, la definición nos señala que la auditoría es un control (obsérvese el uso polisémico de la palabra) que recae sobre otros controles. Modernamente se está hablando mucho de las líneas de defensa. Esto no significa que cada instancia repita o extienda los controles dispuestos por la anterior. A pesar de ello, en más de una ocasión uno advierte que la doctrina, tanto gubernamental como particular, tiende a imponer a cada instancia un alcance total. La empresa no está pensada exclusivamente sobre la eficacia (lograr lo que se espera). Simultáneamente se aspira a la eficiencia (disponer los menores recursos para lograr los resultados). Si los controles se traslapan, el costo del control termina siendo ineficiente. Por ello cada instancia tiene el encargo de examinar si la anterior funciona adecuadamente y si es efectiva. Así las cosas, las formas de auto control, contenidas modernamente en lo que identificamos como los procedimientos de control del control interno, son las que llevan el mayor peso en el cometido de hacer que el comportamiento ocurra como se espera.

Unos miran las auditorías como costos inevitables de las organizaciones. Otros, en su lugar, conciben la auditoría como uno más de los instrumentos de éxito. Hay que explorar esta comprensión, no la otra.

*Hernando Bermúdez Gómez*